

5.

Modos de Adquirir una Propiedad.

Enajenación: Consiste en transmitir, ceder, el dominio de una a otra persona.

Accesión: Es el derecho de adquirir todo lo que natural o artificialmente se incorpora a la propiedad.

Capación: Es el modo de adquirir una propiedad tomando posesión de muebles que no pertenecen a nadie.

Sucesión Hereditaria: Es adquirir la propiedad de una persona fallecida, por medio de testamento o derechos de heredero legal.

Prescripción Adquisitiva: También llamada Prescripción positiva y consiste en adquirir la propiedad por medio de la posesión pacífica.